

ACADEMICAS

HOMENAJE DOMINICANO.

El Concejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo acordó en una de sus sesiones ordinarias de fin de año —tal como lo hizo en la Ciudad Metropolitana i Primada de las Indias con el Monumento erijido en Cabo Rojo al ilustre prócer antillano RAMON EMETERIO BETANCES— rendirle homenaje a EUGENIO MARIA DE HOSTOS, también ilustre prócer antillano dedicándole una tarja de bronce con una leyenda conmemorativa i de mención honorífica para ser adherida al Monumento que en la Universidad de Puerto Rico se alza en honra i a la memoria del Maestro. Ese acuerdo se dictó a iniciativa del Presidente del Concejo i con el voto unánime de los Concejales. Para cumplirlo el Concejo delegó su representación en dos distinguidos municipales: el Sr. Lic. Víctor Garrido, ex-Diputado i ex-Secretario de Estado de Justicia, Educación i Bellas Artes, i el Sr. Manuel María Morillo, Cónsul General Dominicano en Puerto Rico.

Esa Delegación concurrió a un acto celebrado en Río-Piedras, el día 11 de Enero, Día del Centenario de Hostos, para hacer la entrega i la colocación de la tarja conmemorativa en una de las caras del pedestal del Monumento erigido al docto Fundador de la Escuela Normal de Santo Domingo. En ese acto pronunció el Lic. Víctor Garrido un discurso en elogio del prócer civil a quien se le rendía aquel homenaje. Ese discurso, generalmente aplaudido, circuló en varios periódicos puertorriqueños i dominicanos; i en el Boletín de la Comisión Pro Centenario del Natalicio de Hostos se hizo mención honorífica de su contenido.

El acuerdo del Concejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo había sido cumplido, lucidamente, en un ambiente de cordialidad interantillana.

El Boletín de la Junta Puertorriqueña Pro Centenario de Hostos, al cual se ha hecho referencia, hace mención de la tarja conmemorativa i de su expresiva leyenda como en seguida se reproduce:

“Para ser colocada en el pedestal del monumento a Hostos en Río Piedras, el ilustre Concejo Administrativo de la Capital de la República Dominicana ha enviado una hermosa placa de bronce, exornada con el escudo colonial de la Primada de América, que se lee como sigue:”

El Concejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo al ilustre pensador i eminente americanista Eugenio María de Hostos.

Homenaje de gratitud en el centenario de su natalicio por su grande i perdurable labor educacionista en la República Dominicana.— 1839 - 1939.

CUBA - SANTO DOMINGO

A fines del año anterior se creó en la Habana una asociación cultural de estrechas relaciones intelectuales entre Cuba i Santo Domingo.

En el mes de marzo del presente año, como estaba anunciado, quedó constituida i se instaló dicha asociación con el siguiente expresivo título: CENTRO DE CULTURA CUBANO-DOMINICANO.

El acto inaugural fué público i solemne. Lo amenizó la Banda de Música Municipal con obertura i con ambos himnos nacionales. Hubo cuatro discursos en relación con el acto i en honor de ambos países hermanos. El discurso inaugural estuvo a cargo del Dr. Bernardo Gómez Toro, como Presidente del Centro. Lo preside, pues, un hijo del Generalísimo Máximo Gómez. Nadie mejor para presidirlo: el hijo del héroe ostenta el doble carácter de dominico-cubano. Sendos discursos pronunciaron el Dr. Benigno Souza, Tesorero, i el Sr. V. Ferrer Gutiérrez, Secretario.

El discurso de clausura se le confió al señor Fernando Abel Henríquez García, Ministro Dominicano en Cuba, por ese carácter i como Miembro de Honor del Centro de Cultura.

Fué invitado de honor el glorioso coronel Marcos del Rosario, compañero superviviente de Gómez i Martí en la expedición que partió “al amparo de Santo Domingo, para la guerra de libertad de Cuba”.

Es un nuevo vínculo de confraternidad antillana, digno de todo encomio, i ya tarda la constitución e inauguración, aquí, del CENTRO DE CULTURA DOMINICO-CUBANO.

CENTENARIO DE HEREDIA

El día siete del florido mayo se cumplirá el primer centenario de la muerte del Cantor del Niágara ocurrida en la Ciudad del Anáhuac.

Cuba está lista para conmemorar, con actos cívicos i de cultura, ese día de duelo convertido ya en día de exultaciones al prócer i poeta altísimo que fué José María de Heredia.

Santo Domingo, tomando en cuenta la circunstancia de su origen dominicano, ha dispuesto oficialmente la celebración en las Aulas Escolares i en el Ateneo Dominicano de actos culturales i educativos en memoria de aquel niño prodigio que, aquí, de los siete a los nueve años asombró con su dominio de difíciles asignaturas i con sus primeros ritmos líricos. Ese momento histórico trianual i el origen banilejo de sus genitores bastaría para dedicarle el homenaje que se le rendirá en el Ateneo i en las Escuelas.

Pero el alto prócer i altísimo poeta no pasará de largo, en su día centenario, sino será saludado i recordado con una ofrenda permanente: un libro i un opúsculo sobre Heredia por Frai Cipriano de Utrera i por E. Rodríguez Demorizi, respectivamente. Miembros Correspondiente i Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, circularán en tal día como ofrenda póstuma dominicana.

“Clio” se adhiere cordialmente al homenaje rendido en Santo Domingo al prócer cubano i al poeta de nuestra América.

